



**CRITERIS I INSTRUMENTS D'avaluació  
DEPARTAMENT DE FILOSOFIA  
CURS 2025-26**

- **HISTÒRIA DE LA FILOSOFIA (p.1-2)**
- **PSICOLOGIA (p. 3-5)**
- **FILOSOFIA I BATXILLERAT (p.6-9)**
- **FILOSOFIA 4 ESO (p. 10-11)**
- **EDUCACIÓ EN VALORS CÍVICS I ÈTICS 4 ESO (p. 12-15)**
- **GÈNERE I IGUALTAT (p. 16-20)**
- **Document normativa contra el plagi “Contra las chuletas” (p. 21-23)**



# HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

## 2025-26

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

*(Según el DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.)*

**Competencia específica 1:** CE1. Identificar las diferentes concepciones filosóficas que se han formulado a lo largo de la historia, explicar sus ideas principales y compararlas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre ellas.

1.1. Identificar las diversas aportaciones que se han producido a lo largo de la historia acerca de cuestiones filosóficas.

1.2. Explicar diferentes teorías filosóficas a través del análisis de sus fuentes.

1.3. Relacionar las diferentes teorías filosóficas estudiadas con el presente.

**Competencia específica 2:** CE2. Buscar, analizar e interpretar información relativa a problemas histórico-filosóficos desde una actitud y reflexión autónoma, rigurosa y creativa.

2.1. Utilizar criterios de búsqueda y selección de información fiables, y comparar diferentes fuentes.

2.2. Analizar de forma crítica la información encontrada para comprobar su veracidad.

2.3. Exponer de forma rigurosa y autónoma el resultado de la búsqueda, las posiciones históricas respecto a los problemas filosóficos y las reflexiones que se producen a raíz de la elaboración de la información.

**Competencia específica 3:** CE3. Argumentar de forma rigurosa y constructiva al expresar teorías e ideas relacionadas con problemas histórico-filosóficos.

3.1. Participar en los debates de manera assertiva, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra tanto en la aportación de argumentos como al exponer su acuerdo o desacuerdo.

3.2. Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa para exponer las ideas y razonamientos que se han dado a lo largo de la historia para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

3.3. Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos y sesgados de los argumentos de la historia de la filosofía.

3.4. Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

**Competencia específica 4:** CE4. Identificar en los problemas actuales la presencia de los interrogantes y reflexiones planteados a lo largo de la historia de la filosofía.

4.1. Identificar y explicar los interrogantes y reflexiones que guardan relación con los problemas actuales.

4.2. Comparar las respuestas dadas a lo largo de la historia con las respuestas actuales a los mismos problemas.

**Competencia específica 5:** CE5. Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo dominantes en la historia de la filosofía y visibilizar aquellas que no se han atendido.

5.1. Analizar críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo de la historia de la filosofía.

5.2. Identificar, visibilizar y explicar ideas, valores y concepciones de la historia de la filosofía que han sido silenciadas, relegadas u ocultadas.

5.3. Comparar y explicar las diferencias entre las ideas y valores que han sido silenciados en la historia de la filosofía y aquellas consideradas como canónicas.

**Competencia específica 6:** CE6. Identificar y analizar los principales problemas éticos y políticos planteados a lo largo de la historia del pensamiento occidental y ponerlos en relación con los conflictos éticos y políticos actuales y las diferentes maneras de abordarlos y de reaccionar ante ellos.

6.1. Identificar en los textos de la historia de la filosofía los problemas éticos y políticos de la época.

6.2. Analizar y explicar los problemas planteados en los textos desde una perspectiva históricamente contextualizada.

6.3. Relacionar los argumentos y reflexiones acerca de los problemas éticos y políticos del pasado con la resolución racional de los problemas actuales.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

1. La nota trimestral y final responderá a la asunción de los contenidos y competencias de la materia reflejada en las pruebas escritas que se llevarán a cabo a lo largo del curso.
2. La nota de la evaluación corresponderá a la de la prueba escrita que se realizará en los períodos de examen trimestrales. En la primera evaluación la distribución será: 10% de la prueba inicial y 90% del examen de evaluación.
3. Los criterios de corrección de los exámenes corresponden a los criterios PAU (a disposición de los estudiantes).
4. Es necesario aprobar todas las evaluaciones para aprobar la asignatura.
5. Aspectos como por ejemplo el trabajo diario, realización de los trabajos encomendados, una actitud participativa y, en definitiva, toda nota externa a los exámenes ayudarán a matizar la nota trimestral y final. La profesora podrá proponer actividades para subir nota.
6. La realización de las actividades encomendadas es obligatoria: el incumplimiento de este criterio implicará una rebaja de 0,5 puntos en la nota de la evaluación.
7. La actitud en el aula será de respeto absoluto (un negativo por comportamiento implicará una rebaja de 0,5 puntos en la nota).
8. Habrá oportunidad de subir nota al final de curso con un examen de toda la asignatura. La nota de ese examen será vinculante.
9. La detección de cualquier intento de fraude en la realización de las pruebas supondrá un cero en esa prueba (ampliación sobre esta cuestión en documento adjunto "contra las chuletas").
10. El redondeo hacia arriba en la nota del boletín se dará a partir del quinto decimal a condición de que el/la estudiante tenga notas positivas por su participación durante el curso. Si no es el caso, se redondeará hacia abajo.

## **RECUPERACIÓN:**

1. Las recuperaciones consistirán en una prueba escrita relativa a la materia no superada.
2. La entrega de trabajos obligatorios no entregados en su momento y/u otros trabajos que la profesora considere oportunos es requisito para poder realizar la prueba escrita.
3. Habrá una recuperación por evaluaciones antes de la prueba extraordinaria. La nota máxima de las recuperaciones será de 5.
4. Si la primera evaluación se ha suspendido con un 4 o más, se podrá recuperar automáticamente si en la segunda evaluación se compensa esa nota (es decir, se saca un 6 o más). Esa primera evaluación se considerará recuperada con un 5.
5. Si al final del curso ordinario no se han superado los contenidos y competencias de la asignatura (se han aprobado las tres evaluaciones), el/la estudiante tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria (sobre 10) con toda la materia del curso a examen.

### **\* Condiciones para la realización de pruebas fuera de plazo:**

Cuando un/a estudiante no realice alguna de las pruebas de evaluación de la materia en la fecha convenida, se seguirán las pautas siguientes:

1. Los padres/madres o tutores legales del/la estudiante se comunicarán vía Itaca con la profesora el mismo día de la prueba para informar de la ausencia y de los motivos de la misma.
2. El/la estudiante se pondrá en contacto por escrito con la profesora para pactar una nueva fecha, si es el caso.
3. La condición para hacer la prueba fuera de plazo será aportar un justificante oficial (médico, judicial, ...).

### **\* Estos criterios podrán ser sometidos a revisión (informada) en cualquier momento atendiendo a cambios legislativos o decisiones departamentales.**



## PSICOLOGÍA 2025-26

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la **Profesora M.<sup>a</sup> Ángeles Sanz**, encargada este curso de impartir la materia, los criterios generales de la programación se aplicarán a las siguientes **ACTIVIDADES**, a desarrollar necesariamente a lo largo del curso:

- Realizar, superando los mínimos exigibles, la Prueba Teórica (examen), siempre sobre la base de los objetivos y contenidos conceptuales/procedimentales prioritarios del curso. En principio, una por trimestre, aunque puede ser eliminada en función de otros factores evaluadores si resultaran suficientes.
- Presentar el Trabajo de investigación cooperativa que analiza una temática psicológica concreta.
  - Exponer argumentativamente el trabajo de grupo.
  - Realizar y presentar las actividades desarrolladas en cada evaluación (comentario de texto, redacciones, prácticas audiovisuales. etc).
  - Leer (opcionalmente) al menos un **libro de lectura y realizar** su control escrito u oral.
  - Asistencia regular a clase y, en su caso, justificación de las faltas.
  - Actitud positiva, ajustada a los valores y normas propuestas.

Respecto de los **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, serán aplicados los siguientes:

1. Observación sistemática:
  - Listas de control
  - Escalas de observación
  - Registro anecdotico
2. Ánalisis de las producciones de los alumnos/as
  - Cuadernos de clase
  - Actividades en el aula
  - Trabajos específicos: investigaciones, informes, ampliaciones, exposiciones, redacciones y disertaciones

### 3. Análisis del discurso y resolución de problemas

- Intercambios orales en el aula
- Debates y puestas en común
- Exposiciones grupales
- Participación e implicación en las actividades

### 4. Pruebas específicas

- Comprensión de conceptos y aplicación de procedimientos
- Trabajo de investigación
- Control de lectura
- Trabajo de lectura (opcional)

Y en cuanto a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- La **evaluación continua del curso** será la suma de todas las notas y aspectos evaluados en cada trimestre, y por tanto, puede no coincidir con la media aritmética, en función de la evolución y el progreso del alumnado.
- En **cada trimestre**, el peso de las notas en la calificación global tendrá siempre en cuenta la siguiente gradación de mayor a menor:
  - Prueba de contenidos o examen (3,5 puntos, mínimo para la media)
  - Trabajo de investigación y su exposición, respectivamente.
  - Prácticas audiovisuales o dossiers específicos.
  - Actividades de clase, actitud y asistencia.
- Los **controles sobre los libros de lectura voluntaria**, a realizar durante todo el curso y hasta la fecha señalada en el tercer trimestre, podrán subir hasta un punto la nota final de junio.

**Por último, el SISTEMA DE RECUPERACIÓN, atenderá las siguientes pautas generales:**

- En función del trabajo, actitud y asistencia a clase durante el curso, se

tratará de posibilitar una recuperación por cada bloque o trimestre no superado, que se realizará en la parte final del curso (mayo).

- La recuperación de la asignatura suspendida en junio se realizará mediante un examen global, junto con la presentación de los trabajos pendientes, en **la convocatoria extraordinaria.**

- **Actividades de refuerzo y ampliación**

En caso de que sea necesario recuperar aquellos contenidos que no se han alcanzado durante la evaluación, el profesor acordará con los alumnos que tengan necesidad de adecuar sus conocimientos de la materia a los mínimos establecidos, el modo y el momento en que deberán ser realizados determinados ejercicios, pruebas o trabajos para superar de modo satisfactorio la materia.



## FILOSOFÍA 2025-26

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p><b>-Competencia específica 1.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Diferenciar os problemas filosóficos de los que no lo son.</li><li>. Explicar las relaciones entre la filosofía y los problemas cotidianos.</li><li>. Formular preguntas desde una perspectiva filosófica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Disertación.</li><li>. Comentario de texto.</li><li>. Reflexión dialógica</li><li>. Examen.</li></ul>
<p><b>- Competencia específica 2.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Utilizar criterios de búsqueda fiables.</li><li>. Analizar de manera crítica la información encontrada.</li><li>. Exponer de manera rigurosa y autónoma el resultado de la búsqueda</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Disertación.</li><li>. Comentario de texto.</li><li>. Reflexión dialógica</li><li>. Examen.</li></ul>
<p><b>- Competencia específica 3.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Participar de manera asertiva, respetando el turno de palabra y exponer los propios.</li><li>. Utilizar los conceptos y argumentos de manera rigurosa.</li><li>. Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos de la opinión y plantear alternativas.</li><li>. Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Disertación.</li><li>. Comentario de texto.</li><li>. Reflexión dialógica.</li><li>. Examen.</li></ul>
<p><b>- Competencia específica 4.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Identificar los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios de género.</li><li>. Analizar críticamente los estereotipos y prejuicios de género.</li><li>. Buscar y exponer contenidos que incluyan perspectiva de género.</li><li>. Proponer y llevar a término acciones que combaten las desigualdades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>. Disertación.</li><li>. Comentario de texto.</li><li>. Reflexión dialógica.</li><li>. Examen.</li></ul>

<p><b>-Competencia específica 5.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar causas y consecuencias de los problemas éticos y políticos</li> <li>. Exponer y argumentar la posición moral que adoptamos frente a los problemas que amenazan la convivencia.</li> <li>. Proponer acciones que tengan como objetivo la mejora de las relaciones interpersonales desde una perspectiva ética y política.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disertación.</li> <li>. Comentario de texto.</li> <li>. Reflexión dialógica.</li> <li>. Examen.</li> </ul>
<p><b>- Competencia específica 6.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Reconocer la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los conflictos.</li> <li>. Analizar críticamente las consecuencias de los conflictos en la convivencia democrática.</li> <li>. Proponer y llevar a término acciones encaminadas a la construcción de la cultura de la paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disertación.</li> <li>. Comentario de texto.</li> <li>. Reflexión dialógica</li> <li>. Examen.</li> </ul>
<p><b>-Competencia específica 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo.</li> <li>. Identificar, visibilizar y explicar las concepciones de la realidad, que han sido silenciadas históricamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disertación.</li> <li>. Comentario de texto.</li> <li>. Reflexión dialógica.</li> <li>. Examen.</li> </ul>

## **Criterios de calificación**

### **1. Prueba escrita (80% de la calificación de cada evaluación).**

La ausencia a la prueba escrita o a la prueba de redacción deberá ser justificada de acuerdo con las condiciones establecidas en el IES Malilla (con la mayor anticipación posible y, en cualquier caso, con documentación oficial). Las posibles repeticiones de estas pruebas no se realizarán necesariamente a tiempo para que la nota obtenida en el apartado afectado se pueda considerar para calcular la nota de la primera o la segunda evaluación. En este caso, la nota que aparecerá en el boletín de notas será sólo la suma del resto de apartados (una vez realizada la repetición de la prueba, la calificación se sumará a la del resto de apartados y se considerará para realizar el cálculo de la calificación final de la asignatura).

**2. Actitud, trabajo y participación en aula (20% de la calificación de cada evaluación).** La calificación de este apartado se dividirá entre los siguientes elementos evaluables:

a) Participación oral, escucha activa y trabajo en el aula

Todas las pautas que debe seguir el alumnado en la realización de las actividades en clase para alcanzar las competencias y objetivos de la asignatura. Más en concreto, se valorarán factores como: asistir a clase, puntualidad, llevar el material de la asignatura (cuaderno, dossier, útiles para escribir); comportarse con corrección con los compañeros/as y profesor/a; realizar las actividades en el aula y las encomendadas para casa. Una actitud que dificulte el normal funcionamiento de las clases, una actitud irrespetuosa hacia el profesor/a o los compañeros/as o la no participación afectará negativamente a la calificación de este apartado.

b) Cuaderno de actividades y actividades de entrega puntual:

El cuaderno (libreta u hojas de carpasano entregadas dentro de una funda de plástico) deberá estar siempre al día y podrá ser revisada por el profesor/a en cualquier momento. Deberá tener una presentación adecuada, contener esquemas de las explicaciones realizadas en clase. Por descontado, deberá contener también las actividades realizadas y corregidas de forma visible en función de lo explicado en el aula. La presentación deberá ser adecuada y deberá reflejar también las correcciones realizadas después de ponerlas en común y corregirlas.

Las actividades de entrega puntual podrán entregarse físicamente o a través de la plataforma AULES en función de lo establecido por el profesor o profesora. Una entrega fuera del formato establecido no será contabilizada como tal (la actividad no se considerará entregada hasta que se entregue en el formato establecido). La no entrega de una actividad de este apartado se valorará con un 0 sobre la calificación asignada, y el plagio total o parcial se valorará igualmente con un 0. Los retrasos en la entrega se penalizarán con un descuento de: -20% de la calificación por un día de retraso, -30% de la calificación por dos días de retraso, -40% de la calificación por 3, 4 o 5 días de retraso. Un retraso de más de 5 días implicará una calificación de 0 en la actividad. Si la entrega de la actividad es en formato físico, el alumnado deberá entregar la actividad en mano (no se aceptará la entrega a través de un intermediario fuera del aula y el horario establecidos, dejándola en el casillero de la sala de profesores o en el departamento).

La evaluación de las actividades de entrega puntual se valorará mediante rúbricas, para que el alumnado pueda identificar con más facilidad sus puntos fuertes y débiles y favorecer la evolución positiva de su aprendizaje. Las rúbricas serán públicas y podrán ser bien físicamente o mediante AULAS.

La nota final de curso se determinará a partir de la valoración del conjunto del proceso seguido por el alumno a lo largo de todo el curso, atendiendo al grado de consecución de las competencias y los resultados obtenidos en cada evaluación. La nota final será la media ponderada de las tres notas trimestrales obtenidas (sin redondear). Los porcentajes de ponderación serán: 30% la calificación de la primera evaluación, 30% la calificación de

la segunda evaluación y 40% la calificación de la tercera evaluación (o evaluación final). De esta manera se garantizará que la evaluación de la asignatura es continua sin desfavorecer excesivamente al alumnado que, por alguna circunstancia puntual, obtenga un resultado inferior a la esperada en la tercera evaluación.

A la hora de fijar la nota del boletín (Itaca), que no admite decimales, se podrá redondear al alza a partir de un decimal igual o superior a 0,5 siempre que la nota obtenida en la evaluación sea superior a 5 y el estudiante haya obtenido un porcentaje en el apartado (2) superior a 50%. En este caso, un 6,5 podrá ser uno un 7 en el boletín. Si el alumno/a no cumple esta condición, se redondeará siempre a la baja (un 6,5 será un 6 en el boletín). El criterio se aplicará de forma uniforme al alumnado afectado por la misma circunstancia.

Sin embargo, si la nota obtenida inferior a 5, no se redondeará nunca al alza. Así, un 4,55 o un 4,9 se calificarán con un 4. Esta regla se aplicará tanto a las evaluaciones trimestrales como a la final. Entendemos que por las características de la asignatura, si el alumno/a no ha obtenido un 5 sumando los dos apartados, es por uno una falta de esfuerzo o una actitud negativa que no es didácticamente recomendable premiar con un redondeo al alza.



## FILOSOFÍA 4ESO

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2025-26\*

*(Según el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell)*

**Competencia específica 1:** Analizar problemas cotidianos desde una perspectiva filosófica y con una mirada crítica, constructiva y éticamente comprometida.

1.1 Explicar intenciones, causas y consecuencias de los problemas sociales relacionados con los desafíos.

1.2 Utilizar la crítica como herramienta positiva.

1.3 Formular preguntas referidas a la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica.

**Competencia específica 2:** Identificar y diferenciar las premisas, estrategias argumentativas y conclusiones de textos o discursos, distinguiendo los usos correctos de las argumentaciones falaces.

2.1. Diferenciar premisas, argumentos y conclusiones y explicar sus características.

2.2. Identificar y explicar las premisas que sirven como fundamento en la defensa de una idea o hipótesis.

2.3. Identificar y analizar críticamente los usos incorrectos de las estrategias argumentativas y plantear alternativas que se ajusten a la lógica del discurso.

2.4. Analizar críticamente las consecuencias del uso incorrecto de los argumentos.

**Competencia específica 3:** Explicar las diferencias entre elementos racionales y emocionales en la justificación de decisiones a propósito de conflictos de valores.

3.1. Confrontar elementos racionales y emocionales y explicar sus diferencias.

3.2. Explicar de forma clara el valor de las emociones en la toma de decisiones.

3.3. Identificar y exponer todos los elementos contrapuestos que forman parte de un dilema.

**Competencia específica 4:** Elaborar y exponer de una manera clara, ordenada y argumentada ideas y propuestas filosóficas prácticas que fomenten el crecimiento personal y el compromiso social.

4.1. Elaborar textos o discursos con una argumentación clara y ordenada.

4.2. Utilizar de forma correcta los argumentos en la defensa de una idea o propuesta y para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

4.3. Exponer y argumentar la posición moral que se adopta frente a los desafíos de la vida cotidiana trabajados.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 1. Actitud, trabajo y participación en aula (20% de la calificación de cada evaluación):

Este apartado incluye todas las pautas que debe seguir el alumnado en la realización de las actividades en clase para alcanzar las competencias y objetivos de la asignatura. La calificación de este apartado se repartirá entre los siguientes elementos o criterios evaluables:

a) Participación oral en las actividades: Contesta a las preguntas individuales o generales de la profesora con respuestas pertinentes, elabora propuestas a nivel oral, participa y expresa su opinión en los debates en clase...

b) Escucha activa: Escucha a sus compañeros y compañeras, escucha las explicaciones de la profesora, no interrumpe, respeta el turno de palabra en los debates.

- c) Comportamiento y convivencia en el aula: Tiene una actitud y un comportamiento respetuoso con la profesora y los compañeros y compañeras, expresa su punto de vista de forma respetuosa, no hace comentarios ofensivos hacia ningún colectivo vulnerable (personas racializadas, culturas minoritarias, mujeres, personas LGTBIQ+, personas discapacitadas o con diversidad funcional, etc.).
- d) Asistencia y puntualidad: Asiste a clase y justifica sus ausencias (ausencia de faltas injustificadas); llega a clase con puntualidad.
- e) Material: Respeta y trata correctamente el material del aula, llevar el material de la asignatura (cuaderno, dossier de fotocopias, útiles para escribir).
- f) Trabajo en el aula: Realiza las actividades en el aula en el tiempo destinado a hacerlo.
- g) Cada negativo por el incumplimiento de estos criterios implicará una rebaja de 0'5 en la nota de la evaluación.

## **2. Trabajos y actividades entregadas (80% de la calificación de cada evaluación):**

Actividades puntuales a las que se podrá dedicar tiempo en clase y en casa y que se entregarán en una fecha fijada con antelación. Se valorará la presentación adecuada, la expresión escrita (también la ortografía) la capacidad de argumentación, valoración y crítica reflejada en las actividades. La profesora podrá llevarse las actividades realizadas en el aula sin previo aviso con el fin de valorar el de elaboración de las actividades del alumnado durante una sesión. El cuaderno (libreta u hojas de carpeta entregadas dentro de una funda de plástico) deberá estar siempre al día y podrá ser revisada por el profesor/a en cualquier momento. La presentación deberá ser adecuada y deberá reflejar también las correcciones realizadas después de ponerlas en común y corregirlas.

En su caso, la profesora puede plantear también una prueba objetiva escrita (examen) como actividad evaluable en este apartado y/o trabajos complementarios (como, por ejemplo, la participación en el concurso de Fotografía filosófica). Si se plantean trabajos complementarios, estos se pueden calificar dentro del 50% del apartado o, en su caso, con un porcentaje de hasta un 10% adicional (en este caso, el alumnado optaría hasta un punto adicional a la calificación de la evaluación trimestral de la asignatura).

La nota final de curso se determinará a partir de la valoración del conjunto del proceso seguido por el alumno a lo largo de todo el curso, atendiendo al grado de consecución de las competencias y los resultados obtenidos en cada evaluación. La nota final será la media de las tres notas trimestrales obtenidas.

La **evaluación continua del curso** será la suma de todas las notas y aspectos evaluados en cada trimestre, y por tanto, puede no coincidir con la media aritmética, en función de la evolución y el progreso del alumnado.

**El SISTEMA DE RECUPERACIÓN, atenderá las siguientes pautas generales:** en función del trabajo, actitud y asistencia a clase durante el curso, se tratará de posibilitar una recuperación por cada bloque o trimestre no superado, que se realizará al final del curso.

**\* Estos criterios podrán ser sometidos a revisión (informada) en cualquier momento atendiendo a cambios legislativos o decisiones departamentales.**



**EDUCACIÓ EN VALORS CÍVICS I ÈTICS 2025-26**  
**CRITERIS I INSTRUMENTS D'avaluació\***

*(Segons el Decret 66/2024, de 21 de juny, del Consell)*

**Competència específica 1:** Dialogar i debatre de manera assertiva, respectuosa i correctament argumentada sobre problemes morals plantejats en qualsevol situació de la vida diària per a poder arribar a acords o consensos.

- 1.1 Participar en els debats plantejats a classe de manera assertiva, escoltant de manera activa i respectant el torn de paraula tant en l'aportació d'arguments, fonamentats en informació fiable, com quan exposa el seu acord o desacord.
- 1.2 Utilitzar els conceptes i els arguments de manera rigorosa per a exposar les seues pròpies idees i raonaments i per a aclarir els dubtes i malentesos que es plantegen.
- 1.3 Utilitzar un llenguatge oral i escrit inclusiu i igualitari en qualsevol situació d'aprenentatge.
- 1.4 Participar en equips de treball per a aconseguir metes comunes assumint rols amb eficiència i responsabilitat.

**Competència específica 2:** Gestionar les emocions en situacions de conflicte per a poder afrontar-les des de la cultura de la pau i explorar i proposar solucions equitatives i creatives.

- 2.1. Reconèixer les diferents violències que constitueixen la cultura de la violència i analitzar-ne críticament les conseqüències per a la convivència democràtica.
- 2.2. Proposar i dur a terme accions encaminades a la construcció de la cultura de la pau en la vida diària del centre i en l'entorn social.
- 2.3. Arribar a un punt d'entesa integrant les intervencions i plantejaments de la resta de la classe a través del diàleg col·lectiu i el consens.

**Competència específica 3:** Analitzar de manera crítica les normes i lleis vigents en el marc de la Declaració Universal dels Drets Humans i adequar-se a aquestes valorant-ne la legitimitat.

- 3.1. Explicar i exemplificar amb claredat la diferència entre legitimitat i legalitat.
- 3.2. Analitzar críticament la relació entre les normes i lleis vigents i la Declaració Universal dels Drets Humans.
- 3.3. Aplicar l'aprenentatge sobre la legitimitat de normes a altres situacions que requerisquen ser regulades.

**Competència específica 4:** Reconèixer, denunciar i combatre els estereotips i rols associats a partir d'una reflexió personal i crítica.

- 4.1. Identificar els valors que sustenen els estereotips i els prejudicis presents en debats, produccions escrites, literatura, música, videojocs, publicitat, xarxes socials, etc.

4.2. Analitzar críticament les conseqüències d'adoptar els estereotips i prejudicis com a patró de comportament i relació amb les altres persones i denunciar les desigualtats i injustícies que generen.

4.3. Proposar conductes i desplegar accions per a combatre la discriminació i no inclusió de les persones víctimes dels estereotips socials a l'aula, el centre i la societat.

**Competència específica 5:** identificar, analitzar i valorar en l'àmbit internacional els beneficis dels valors democràtics promoguts per lleis i institucions per a la construcció d'una ciutadania global.

5.1 Buscar, seleccionar i exposar informació de fonts fiables referida a la situació dels valors democràtics en el món.

5.2 Participar en el debat sobre els beneficis dels valors democràtics en l'àmbit internacional amb aportacions raonades.

5.3 Analitzar i explicar les conseqüències socials que es desprenen del respecte o no dels principis de la Declaració Universal dels Drets Humans i de les institucions i lleis internacionals que vetlen perquè es complisquen.

**Competència específica 6:** Proposar i desplegar accions responsables i justes compromeses amb la transformació social i la lluita efectiva contra les desigualtats i injustícies, en qualsevol situació real, d'acord amb els principis d'una societat igualitària i inclusiva.

6.1. Identificar amb claredat els pols d'un conflicte generat per una situació de desigualtat.

6.2. Exposar i argumentar la posició moral que s'adulta davant de la desigualtat i la injustícia social.

6.3. Proposar i desplegar accions que lluiten contra les desigualtats i injustícies socials identificades en qualsevol situació.

**Competència específica 7:** Explicar els desafiaments ecològics plantejats pels Objectius de Desenvolupament Sostenible i actuar de manera compromesa amb la transformació de la situació mediambiental del planeta.

7.1 Avaluar l'impacte de les pròpies accions en les esferes local i global en relació a la sostenibilitat ecològica.

7.2 Explicar de manera clara i precisa els desafiaments plantejats pels Objectius de Desenvolupament Sostenible.

7.3 Idear, planificar i avaluar en grups col·laboratius accions innovadores encaminades a cuidar el planeta.

7.4 Explicar els conflictes i les conseqüències que generen les polítiques de desenvolupament no sostenibles.

## INSTRUMENTS D'avaluació:

### 1. Treball, actitud i participació a l'aula (20% grups A, C i D i 40% grup B):

- a) Participació oral en les activitats: Contesta a les preguntes individuals o generals de la professora amb respostes pertinents, elabora propostes a nivell oral, participa i expressa la seu opinió en els debats en classe...
- b) Escolta activa: Escolta als seus companys i companyes, escolta les explicacions de la professora, no interromp, respecta el torn de paraula en els debats.
- c) Comportament i convivència a l'aula: Té una actitud i un comportament respectuós amb la professora i els companys i companyes, expressa el seu punt de vista de manera respectuosa, no fa comentaris ofensius cap a cap col·lectiu vulnerable (persones racialitzades, cultures minoritàries, dones, persones LGTBIQ+, persones discapacitades o amb diversitat funcional, etc.).
- d) Assistència i puntualitat: Assistix a classe i justifica les seues absències (absència de faltes injustificades). Arriba a classe amb puntualitat.
- e) Material: Respecta i tracta correctament el material de l'aula, portar el material de l'assignatura (quadern, dossier de fotocòpies, útils per a escriure).
- f) Treball a l'aula: realitza les activitats a l'aula en el temps destinat a fer-lo.
- g) Cada negatiu per l'incompliment dels criteris esmentats a dalt implicarà 0'5 punts menys a la nota de l'avaluació (als grups A, C i D).

### 2. Treballs escrits i exàmens (80% grups A, C i D i 60% grup B):

Activitats puntuals a les quals es podrà dedicar temps en classe i a casa i que s'entregarán en una data fixada amb antelació. Es valorarà la presentació adequada, l'expressió escrita (també l'ortografia) la capacitat d'argumentació, valoració i crítica reflectida en les activitats. La professora podrà emportar-se les activitats realitzades a l'aula sense previ avís amb la finalitat de valorar l'elaboració de les activitats de l'alumnat durant una sessió. El quadern (llibreta o fulles de carpeta d'anelles entregades dins d'una funda de plàstic) haurà d'estar sempre al dia i podrà ser revisada per la professora en qualsevol moment. Haurà de contindre esquemes de les explicacions realitzades en classe i les activitats realitzades. La presentació haurà de ser adequada i haurà de reflectir també les correccions realitzades després de posar-les en comú i corregir-les.

En finalitzar cada un dels blocs temàtics hi haurà una prova objectiva escrita com a activitat avaluable. Si es plantegen treballs complementaris, estos es poden qualificar dins del 80% de l'apartat o, si és el cas, amb un percentatge de fins a un 10% addicional (en este cas, l'alumnat optaria fins a un punt addicional a la qualificació de l'avaluació trimestral de l'assignatura).

La nota final de curs es determinarà a partir de la valoració del conjunt del procés seguit per l'alumne al llarg de tot el curs, atés el grau de consecució de les competències i els resultats obtinguts en cada evaluació. La nota final serà la mitjana de les tres notes trimestrals obtingudes (sense arredonir). L'avaluació serà contínua, havent de compensar en les següents evaluacions els possibles fracassos en alguna evaluació, és a dir, la mitjana de les tres evaluacions ha de donar un mínim de 5.

La nota final del curs serà una combinació de la valoració en cada una de les evaluacions i de la seua progressió al llarg del curs. En cas que l'alumne o alumna tinguera al final del curs una nota negativa, podria recuperar-la en la convocatòria extraordinària mitjançant una prova de coneixements centrada sobretot en el grau d'adquisició del vocabulari ètic-cívic que s'haja treballat durant tot el curs.

En cas que siga necessari recuperar aquells continguts que no s'han aconseguit durant l'avaluació, el professor acordarà amb els alumnes que tinguuen necessitat d'adequar els seus coneixements de la matèria als mínims establits, el mode i el moment en què hauran de ser realitzats determinats exercicis, proves o treballs per a superar de mode satisfactori la matèria. En qualsevol cas, es tindrà en compte la progressió al llarg del curs per a fer una valoració global.

**\* Aquests criteris podran patir modificacions (informades) atenent a canvis legislatius o decisions departamentals.**



**GÉNERO E IGUALDAD 3º Y 4º ESO**  
**CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2025-26\***

**Bloque 1. El sistema sexo-género y la construcción social de las identidades masculina y femenina:**

CE.1.1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como sexo, género, sexismo, patriarcado, estereotipo, etc.

CE.1.2. Comprender el proceso de socialización en la construcción de las identidades de género, identificando la influencia de los diversos agentes de socialización y analizando, a partir de hechos reales o hipotéticos, las situaciones de discriminación y desigualdad a que dan lugar, superando estereotipos y prejuicios.

CE.1.3. Comprender que las mujeres y los hombres no son seres dados e inmutables sino son sujetos históricos construidos socialmente, es decir, producto de la organización de género dominante en cada sociedad y en cada época y ser consciente de que las condiciones y situaciones vitales son transformables y se debe trabajar en pro de una vida más libre, igualitaria y justa.

CE.1.4. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

CE.1.5. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

CE.2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

**Bloque 2. Análisis de la desigualdad y situaciones de discriminación de las mujeres:**

CE.2.1. Identificar la diferente participación de hombres y mujeres en los ámbitos público y privado, en función de la división sexual del trabajo, analizando sus causas y consecuencias negativas para el desarrollo de la autonomía personal.

CE.2.2. Reconocer la diversidad de situaciones discriminatorias hacia las mujeres, relacionándolas con variables económicas, políticas y culturales.

CE.2.3. Valorar positivamente una cultura sociotécnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada y con inclinación claramente masculina.

CE.2.4. Profundizar en un concepto de democracia de género que implique una participación más amplia y constructiva para formar una infraestructura de participación paritaria en las tecnologías y las ciencias de manera efectiva y real.

CE.2.5. Valorar positivamente el uso de las TIC en condiciones de igualdad por hombres y mujeres como forma de aumentar su cultura y sus posibilidades de realización académica y profesional en el futuro.

CE.2.6. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

CE.2.7. Buscar, sintetizar y exponer la información obtenida a través de fuentes y organizaciones para identificar las situaciones de desigualdad entre los sexos y las medidas adoptadas o propuestas para corregirlas.

CE.2.8. Organizar la información y argumentar las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

CE.2.9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

CE.2.10. Conocer la organización social en virtud del sexo en otras culturas y la situación de las mujeres en ellas, tomando conciencia de las diferencias Norte/Sur y la feminización de la Pobreza.

CE.2.11. Ser capaz de una lectura, interpretación de cuadros estadísticos, elaboración de gráficos y análisis comparativo sobre la situación de hombres y mujeres en relación a los distintos aspectos estudiados.

CE.2.12. Defender una actitud positiva y activante la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el ámbito doméstico.

CE.2.13. Valorar las medidas, tanto institucionales como de grupo o individuales, que configuren alternativas para lograr la igualdad entre los sexos.

### **Bloque 3. Relaciones y sentimientos:**

CE.3.1. Conocer algunos indicadores de maltrato en la adolescencia y las conductas de Riesgo.

CE.3.2. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres, en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad de género.

CE.3.3. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que exista violencia.

CE.3.4. Reconocer qué elementos de la identidad personal y de las propias capacidades son culturales y cuáles son genéticos. Comprender la importancia de dichos elementos en la proyección de la propia vida.

CE.3.5. Saber reconocer y expresar los sentimientos que provoca el propio autoconcepto.

CE.3.6. Intentar construir una identidad personal y autoconcepto positivos.

CE.3.7. Valorar positivamente el derecho de las personas a elegir y aceptar su preferencia sexual.

CE.3.8. Valorar positivamente la importancia de una Ética del Cuidado a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género, con el fin de promover una cultura de la paz.

CE.3.9. Analizar la sociedad de la información y el conocimiento como una sociedad compleja y en transformación, donde mujeres y hombres están adquiriendo nuevas posiciones y en la que se están redefiniendo los papeles de género, así como sus beneficios para la autonomía personal de hombres y mujeres.

CE.3.10. Tomar conciencia de los roles que se van asumiendo desde la infancia, desiguales para varones/mujeres, y que implican una superioridad de los varones y una sumisión de las mujeres. Analizar las posibles causas de esa aceptación de papeles diferentes y rechazar los estereotipos sexistas existentes en nuestra cultura, base de la violencia de género.

CE.3.11. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

CE.3.12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

CE.3.13. Intervenir activamente en debates sobre cuestiones controvertidas y dilemas morales de las relaciones interpersonales entre los alumnos y alumnas, exponiendo las opiniones y juicios de manera argumentada.

CE.3.12. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

#### **Bloque 4. Visibilización de las mujeres:**

CE.4.1. Conocer y valorar el papel de las mujeres en la cultura, en la ciencia y en la historia y su occultación en la historia transmitida, identificando las principales conquistas del movimiento feminista y valorando sus aportaciones para el desarrollo de los sistemas democráticos.

CE.4.2. Analizar los espacios que tradicionalmente se han venido asignando a las mujeres como propios de su género.

CE.4.3. Conocer y valorar los logros y las dificultades estructurales que tienen las mujeres en cuestiones de representación y poder, y lo que significa el conocido como "techo de cristal".

CE.4.4. Analizar e interpretar críticamente la presencia o ausencia de hombres y mujeres en las distintas fuentes de información.

CE.4.5. Reconocer y analizar los distintos usos del lenguaje en relación con el género. Adquirir conciencia crítica sobre el sexismo de algunos usos discursivos.

CE.4.7. Reconocer el lenguaje como instrumento coeducativo y adquirir los recursos estilísticos necesarios para la construcción de un discurso coeducativo.

CE.4.8. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

CE.4.9. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

CE.4.10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

CE.4.11. Examinar y valorar críticamente la imagen de la mujer que se presenta en los distintos medios de comunicación: publicidad, programas televisivos, cine.

## **Bloque 5. Violencia contra las mujeres:**

CE.5.1. Identificar, detectar y rechazar formas de comportamiento y actitudes que se puedan considerar malos tratos y falta de respeto hacia las mujeres en sus relaciones interpersonales, manifestando actitudes de respeto en éstas y de solidaridad hacia las víctimas de la desigualdad.

CE.5.2. Desarrollar actitudes y habilidades que permitan hacer frente a situaciones en las que existe violencia.

CE.5.3. Transferir los aprendizajes a la propia realidad personal y social, utilizando un lenguaje correcto y no sexista, mostrando actitudes de respeto e igualdad de trato en la interrelación entre chicos y chicas, manifestando una actitud crítica y de rechazo ante la discriminación de género y valorando la igualdad entre hombres y mujeres.

CE.5.4. Contrastar diversas fuentes de información, seleccionar las relevantes y analizarlas críticamente desde la perspectiva de género, organizando la información y argumentando las propias ideas de forma oral a través de la participación en diálogos y debates y de forma escrita o gráfica.

CE.5.5. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas para el desarrollo de los contenidos.

CE.5.6. Participar activamente en el análisis y resolución de dilemas morales y conflictos.

CE.5.7. Apreciar el diálogo y la cooperación y rechazar las conductas violentas generadas por el sistema sexo-género.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Observación sistemática de:

Producciones de los alumnos/as

Cuadernos de clase

Actividades en el aula

Trabajos específicos: investigaciones, informes, ampliaciones, exposiciones, redacciones y disertaciones

Análisis del discurso y resolución de problemas

Intercambios orales en el aula

Debates y puestas en común

Exposiciones grupales

Participación e implicación en las actividades

Pruebas específicas

Comprensión de conceptos y aplicación de procedimientos

Trabajo de investigación

Control de lectura

Trabajo de lectura (opcional)

Y en cuanto a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, la evaluación continua del curso será la suma de todas las notas y aspectos evaluados en cada trimestre, y, por tanto, puede no coincidir con la media aritmética, en función de la evolución y el progreso del alumnado.

En cada trimestre, el peso de las notas en la calificación global tendrá siempre en cuenta la siguiente gradación de mayor a menor:

Prueba de contenidos, examen o trabajo.

Trabajo de investigación y su exposición, respectivamente.

Prácticas audiovisuales o dossiers específicos.

Actividades de clase, actitud y asistencia.

Los controles sobre los libros de lectura voluntaria, a realizar durante todo el curso y hasta la fecha señalada en el tercer trimestre, podrán subir hasta un punto la nota final de junio.

Por último, el **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**, atenderá las siguientes pautas generales: En caso de que sea necesario recuperar aquellos contenidos/competencias que no se han asimilado durante la evaluación, la profesora acordará con los alumnos/as que tengan necesidad de adecuar sus conocimientos de la materia a los mínimos establecidos, el modo y el momento en que tendrán que ser realizados determinados ejercicios, pruebas o trabajos para superar de modo satisfactorio la materia. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la progresión a lo largo del curso para hacer una valoración global.

\* Estos criterios podrán ser sometidos a revisión (informada) en cualquier momento atendiendo a cambios legislativos o decisiones departamentales.

\*\* Dado que es una asignatura que tiene continuidad en dos cursos, se repartirá la carga competencial en función de las características y evolución del alumnado.

## **CONTRA LAS CHULETAS**

Respecto a la lamentable situación que se pudiera producir en la que un alumno o alumna fuera descubierto empleando procedimientos ilícitos para aprobar un examen, se hace necesario elaborar un escrito en el que se regule esta situación junto a las medidas correctoras y sancionadoras que se le aplicarían:

### **A) NORMATIVAS**

A.1- La Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación... [2011/13033] indica explícitamente en el Capítulo I, art. 3, que “el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad.” Por ello, cualquier alumno que utilice estos medios ilícitos para realizar sus exámenes incumplirá este principio de la Ley pues actúa con mayores posibilidades de aprobar que el resto de sus compañeros y las calificaciones ya no serían objetivas.

A.2- También, el Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell de Igualdad y Convivencia en el sistema educativo valenciano. [2022/10681] establece en su Título III sobre los derechos y deberes del alumnado, las familias y el profesorado que “el alumnado actuará responsablemente en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes” y que “los padres y madres o representantes legales tendrán que adoptar las medidas oportunas en el ámbito familiar para fomentar el reconocimiento de la autoridad del profesorado”.

Además, en el Capítulo II, punto 2 se especifica que uno de los deberes del alumnado es “Estudiar. Este deber implica: d) Esforzarse para conseguir un desarrollo pleno como personas”. Según este Decreto, hacer trampas en los exámenes demuestra no ser responsable en sus acciones ni estudios y no cumplir con la normativa de los deberes del alumno que impone este Decreto. Además, deberá obedecer el reconocimiento de autoridad del profesorado para las medidas que se establezcan de corrección o castigo por ello.

### **B) MEDIDAS CORRECTORAS**

Las medidas correctoras y sancionadoras serán similares a las que se establecen en el sistema universitario valenciano y que figuran en los Criterios para la realización de los exámenes de las pruebas de acceso a la Universidad del sistema universitario valenciano y del procedimiento sancionador en caso de copiar en dichos exámenes, aprobados por la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema

Universitario Valenciano el día 19 de mayo de 2016 y del 2020, fechado el 10/11/2020. Estas son las siguientes:

1. Los estudiantes deberán abstenerse de intentar aprobar un examen con procedimientos fraudulentos. Estos pueden ser, entre otros:
  - a) Copiar utilizando cualquier artimaña, ya sea de tipo físico (“chuletas” escritas sobre el cuerpo, la ropa, el papel, la mesa o cualquier otro material) o de tipo tecnológico en todas sus posibles variedades.
  - b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
  - c) La alteración del normal desarrollo de la realización del examen.
  - d) La ofensa o desconsideración hacia el profesor, el personal colaborador de apoyo, o los compañeros que estén realizando dicho examen.
2. Una vez entregado el examen al estudiante, este solo tendrá sobre la mesa el material lógico y autorizado para la realización del ejercicio que le haya indicado su profesor o profesora. Por ello, salvo autorización expresa de este, se prohibirá tanto el uso como la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, papel de notas, calculadoras...), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, y de almacenamiento de datos (tabletas, ordenadores, audífonos, relojes con capacidad de memoria, etc.). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y dentro de la mochila pues todo ello será requisado inmediatamente a su descubrimiento.
3. Considerando como ilícita e irresponsable cualquier acción de los estudiantes encaminada a copiar en los exámenes, cuando estos incurran en alguno de los supuestos contemplados anteriormente, se actuará de la siguiente forma:
  - a) Si la incidencia consiste en el uso o tenencia de material no autorizado, se procederá a su incautación inmediata.
  - b) Seguidamente se le retirará el examen al alumno o alumna.
  - c) Posteriormente se expulsará del aula de examen al estudiante infractor y se le suspenderá inmediatamente dicho examen.
4. El profesor del aula que haya requisado este material físico o tecnológico podrá, según su criterio docente, anular parcialmente determinadas preguntas u optar por la anulación total del examen. Lo valorará en función de la cantidad y/o calidad de medios fraudulentos empleados, la cantidad de información que figure en ellos (si son escritos) y el tiempo transcurrido hasta su descubrimiento por haber tenido la posibilidad de hacer un uso total de dichos útiles ilícitos.

5. Del mismo modo, el profesor de aula podrá anular un trabajo de evaluación si este tiene evidencias (léxicas, oracionales, estructurales, documentales o de cualquier otro tipo) que indiquen que dicho trabajo ha sido elaborado parcial o totalmente por los sistemas de IA actuales. Como en el punto anterior, dicho profesor, según su criterio docente y lo especificado en las instrucciones del trabajo, podrá anular total o parcialmente dicho trabajo, lo que redundará negativamente en la calificación de su nota definitiva de evaluación.